Barranquilla, Noviembre de 2022

Doctora:
ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria de Despacho
Secretaria Distrital de Gestión Humana
Barranquilla

Asunto: Informe de gestión de actividades ejecutadas de la cuenta de cobro No.CD-02-2022-0738

Reciba un caluroso y afectuoso saludo. Por medio de la presente, yo, Antonio Jorge Chaljub Rojas, profesión, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1143118347 expedida en la ciudad de Barranquilla, me permito presentar el informe de gestión de las actividades desarrolladas a 30 de Noviembre de 2022, con ocasión del contrato de servicios profesionales No. CD-02-2022-0738, celebrado con la Alcaldía Distrital de Barranquilla, con objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS PROCEDIMIENTOS Y/O TRÁMITES RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA" y del cual usted es la interventora. Durante este período, que comprende el valor cobrado en la cuenta de cobro No. 10 de 2022 me encargué de las siguientes actividades:

1. Apoye en el desarrollo de estrategias de comunicación de conformidad con los planes de bienestar, capacitación y seguridad y salud en el trabajo - SST.
2. Realice cubrimiento de cada una de las actividades organizadas por la Secretaría Distrital de Gestión Humana, remitiendo la nota periodística al área correspondiente para su divulgación en las redes de comunicación dispuestas por la Entidad.
3. Aporte conocimiento profesional para la redacción y diseño de campañas de divulgación que sean requeridas por la Secretaría Distrital de Gestión Humana y Oficina de Compensación al Trabajador de conformidad con los procedimientos establecidos.
4. Realice oportunamente el cargue de documentos e información necesaria en la página web de la entidad de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos.
5. Brinde la asistencia necesaria para elaborar los videos que harán parte de la reinducción virtual de la entidad.
6. Lleve el registro de todas las actividades lideradas por la Secretaría con sus respectivas evidencias (postal, fotos, etc).

Atentamente,



Antonio Jorge Chaljub Rojas
C.C. **1143118347** de Barranquilla
antoniochaljub2303@gmail.com
3159269996